



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **8 de abril de 2024**, a las **20:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, a 2 de abril de 2024

LA ALCALDESA,



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de fecha 4 de marzo de 2024.

**ESPECIAL DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y
LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

2º.- Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2023.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

3º.- Dación de cuenta del Plan presupuestario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y de sus entes dependientes correspondiente al periodo 2025-2027.

4º.- Dación de cuenta del informe sobre evaluación del cumplimiento de los objetivos que contempla la ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, en relación con la liquidación correspondiente al ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y sus entes dependientes.

5º.- Dación de cuenta del informe resumen control interno 2023.

6º.- Dación de cuenta del Plan de Acción de Alcaldía de Control Financiero 2022.

7º.- Dación de cuenta del expediente de incorporación de remanentes procedentes del ejercicio 2023

8º.- Aprobación, si procede, del expediente de omisión de fiscalización 2/2024.

9º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación de empresarios del Comercio, Industria y Servicios de la Comarca de las Cinco Villas, anualidad 2024.

10º.- Aprobación, si procede, de la aportación del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros a la Parroquia de Ejea de los Caballeros en materia de actividades culturales y turísticas de la localidad, Anualidad 2024.

11º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación de aprovechamientos de cultivo de pertenencia municipal.

12º.- Aprobación, si procede, de la revocación de la concesión administrativa de parcelas municipales, por haber causado baja en el Padrón Municipal de Habitantes sus respectivos concesionarios.

CALIDAD DE VIDA, SERVICIOS CIUDADANOS Y DESARROLLO RURAL

13º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la Coral Polifónica de Ejea de los Caballeros y el Ayuntamiento de Ejea para el funcionamiento de la agrupación y para la promoción del canto coral durante el año 2024.

14º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la asociación cultural “Ateneo Musical” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento de la Escuela de Música de Ejea para el año 2024.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

15º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la Entidad “Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento del Centro Ocupacional año 2024.

16º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la “Asociación Cinco Villas de Alcohólicos y Adictos Rehabilitados” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el año 2024.

17º.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración entre la Cruz Roja y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el desarrollo de los programas de transporte socio-sanitario, de alimentos, higiene personal, reutilización de ropa usada, medidas específicas para combatir la soledad no deseada y atención a personas transeúntes para el 2024.

18º.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para facilitar a los jóvenes las condiciones de acceso a la primera vivienda, a través del programa “Hipoteca Joven” para el año 2024.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

19º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de los Grupos Municipales del PSOE e IU relativa al cambio de modelo de comedor del CEIP Cervantes.

20º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal del PP relativa a la señalización mediante pictogramas de los pasos de peatones.

21º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de los Grupo Municipales del PSOE e IU relativa a la acción concertada en Centros Residenciales de Ejea de los Caballeros.

22º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal Asiejea relativa a la ampliación del recorrido del bus urbano con una parada en la zona comercial de bañera.

23º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta del Grupo Municipal Asiejea relativa al análisis de la postura del Ayuntamiento en la Comunidad de Regantes nº V.

ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO

24º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

25º.- Ruegos y preguntas.